

ENTIDAD: ASOCIACION NACIONAL DE PENTATLON MODERNO DE GUATEMALA
DIRECCIÓN: 3a. CALLE 16-15 ZONA 15. COLONIA JARDINES DE MINERVA
HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS.
TELÉFONO: 2369-4542 / 2369-4489
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 de Mayo, 2025
CORRESPONDE AL MES DE: ABRIL 2025



De acuerdo a este numeral la Asociación informa:

Que no cuenta a la fecha con información considerada confidencial ni clasificada como reservada de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 25 al 28 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

De conformidad con los Artículos 22 y 23 del cuerpo normativo precitado esta institución cuenta con información previamente clasificada por ley como confidencial y reservada, pudiendo incluir la siguiente:

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

- 1. La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala Art 22 numeral 1**
- 2. La expresamente definida como confidencial en la Ley de Bancos y Grupos Financieros Art 22 numeral 2**
- 3. La información calificada como secreto profesional Art 22 numeral 3**
- 4. Toda aquella información que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial Artículo 22 numeral 4.**
- 5. Los datos sensibles o personales sensibles, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho. Art. 22 numeral 5.**
- 6. La información de particulares recibida bajo garantía de confidencia. Art. 22 numeral 6.**
- 7. La información definida como reservada en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Art. 23 numeral 7.**